

años, y en todo caso, hasta la aprobación definitiva de la Modificación de Elementos núm. 3 del Plan Parcial.

La Línea de la Concepción, 21 de abril de 1995.- El Alcalde, P.D.; El Pte. del Área de Urbanismo, Luis M. Arenillas Fleming.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MÁLAGA)

ANUNCIO. (PP. 1078/95).

Aprobada inicialmente por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria celebrada el 5 de abril de 1995, la Modificación de Elementos puntual del P.G.O.U. de iniciativa Municipal, realizada en la zona NU-3 y NE-1 afectando a un solar con una superficie de 408 m² que se encuentra a caballo de las citadas zonas, señaladas por el viario de Calle Juan Miró y Calle Campillos. Se remite el expediente a información pública por el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Durante este período podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo y formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuengirola, 21 de abril de 1995.- El Alcalde Presidente, Luis Pagán Saurá.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

ANUNCIO.

Se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos que por resolución, de fecha 20.3.95, de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada, las bases aprobadas en fecha 14 de noviembre de 1994, por las que se acordaba convocar concurso oposición libre para la provisión de tres plazas de Auxiliar de Administración General, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 54, de fecha 5 de abril de 1995, se rectifican en los siguientes apartados:

1.º La provisión de tres plazas referidas de Auxiliar de Administración General, se hará por el sistema de oposición libre y no por el de concurso-oposición libre.

2.º Consiguientemente el procedimiento de selección constará sólo de una fase -fase de oposición-, quedando suprimida la fase de concurso.

3.º La puntuación total vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición.

Granada, 26 de abril de 1995.- El Presidente, P.D., La Vicepresidenta, M.º José López González.

IB AURINGIS

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 813/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de don Alvaro López Amaro, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Auringis.

Jaén, 30 de marzo de 1995.- El Director, Gabriel Ureña Portero.

CAJA DE MADRID

ANUNCIO. (PP. 976/95).

Mediante la presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a Construcciones Pérez Vega S.L. con NIF B-21108857, con último domicilio conocido en Carretera del Rocío 147 B, Almonte (Huelva), y en calidad de fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 3.203.230 ptas., saldo deudor que presentaba el día 23.11.1994, la póliza de crédito en cuenta corriente con garantía de fiadores núm. J.544.641/59.

Sevilla, 27 de marzo de 1995.- Caja de Madrid P.P.

ANUNCIO. (PP. 977/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a doña Trinidad Navarro Bengoechea, don Claudio Taboada Montes, doña M.º Dulcenombre Navarro Bengoechea y BYTGRAF, S.L. con NIF 28.312.603V, 28.284.170N, 75.326.966B y A41193905, con último domicilio conocido en Avda. Los Naranjos 4, Sevilla; Avda. Reina Mercedes 27, 6B, Sevilla; Avda. Reina Mercedes 27, 6b, Sevilla y c/ Porvenir, 11, Bajo A, Sevilla, respectivamente, y en calidad de deudores y fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 6.973.581 ptas., saldo deudor que presentaba el día 24.2.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.682.303/30.

Sevilla, 23 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 978/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Joaquín Toro Cabañas con DNI: 27.308.512, con último domicilio conocido en c/ Virgen de Fátima, 10 (Sevilla), y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 4.171.213 ptas., saldo deudor que presentaba el día 24.2.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.852.356/96.

Sevilla, 22 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 980/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a doña M.º Mercedes García Alonso y don Jesús Prieto Alcántara con NIF 27.826.573T y 29.396.920E, con último domicilio conocido en c/ Virgen de la Cinta 39, 2 A, Sevilla, y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 2.194.182 ptas., saldo deudor que presentaba el día 11.1.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.495.054/62.

Sevilla, 24 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 981/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a doña

M.º Mercedes García Alonso y don Jesús Prieto Alcántara con NIF 27.826.573T y 29.396.920E, con último domicilio conocido en c/ Virgen de la Cinta 39, 2 A, Sevilla, y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 602.149 ptas., saldo deudor que presentaba el día 17.1.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.600.345/81.

Sevilla, 23 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 982/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Felipe Moreno Díaz, doña Josefa Mora Parra, doña Inmaculada Camino Rodríguez y don Francisco Moreno Díaz con NIF 75.389.239T, 28.532.961N, 28.689.770F y 28.520.092T, y con último domicilio conocido en c/ Francisco Infante, 13, Espartinas, c/ Francisco Infanta, 13, Espartinas, c/ Carlota Vega, 9, Gines y c/ Carlota Vega, 9, Gines, respectivamente, y en calidad de deudores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 5.744.420 ptas., saldo deudor que presentaba el día 17.2.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.524.479/87.

Sevilla, 23 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 983/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Joaquín Toro Cabañas, con DNI/NIF 27.308.512-Z, con último domicilio conocido en c/ Virgen de Fátima, 10 Sevilla, y en calidad de fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 547.556 ptas., saldo deudor que presentaba el día 24.2.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 4.054.317/40.

Sevilla, 10 de abril de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 984/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Juan Luis Prieto Soriano, con DNI/NIF 28.180.276 D, con último domicilio conocido en c/ Julio César, 12 Sevilla, y en calidad de fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 2.761.940 ptas., saldo deudor que presentaba el día 16.1.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.967.845/55.

Sevilla, 30 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 985/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a Calefsur, S.A., con NIF A-41166869, con último domicilio conocido en c/ Florida, 9 (Sevilla), y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 14.328.825 ptas., saldo deudor que presentaba el día 9.3.95, la póliza de contrato de crédito para la negociación de documentos núm. 105.400/54.

Sevilla, 10 de abril de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 986/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a doña Encarnación Rodríguez Romero y don Rafael Labat Baturores, con NIF 27.677.067 V y 27.674.335 E respectivamente, con último domicilio conocido en c/ Muñoz León, 13 4.º A Sevilla, y en calidad de fiadores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 5.276.829 ptas., saldo deudor que presentaba el día 19.12.1994, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.500.770/95 a nombre de doña M.º Isabel López Gálvez y don Rafael Labat Rodríguez.

Sevilla, 27 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 987/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a Artes Gráficas Padura S.A. NIF A-41071440, con último domicilio conocido en c/ Luis Montoto, 140 (Sevilla), y en calidad de fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 6.071.816 ptas., saldo deudor que presentaba el día 11.1.1995, la póliza de crédito en cuenta corriente núm. 1.544.641/59.

Sevilla, 27 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

CAJA RURAL DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1105/95).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural de Sevilla, S. Coop. And. de Crédito, de esta fecha, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Murillo, núm. 2 de esta Ciudad de Sevilla, el día 1 de junio de 1995, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Informe de los Sres. Presidente y Director General, sobre la evolución de la Caja Durante el ejercicio de 1994.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados, así como de la gestión del Consejo Rector, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.

3.º Establecimiento de las líneas básicas para la aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

4.º Autorización al Consejo Rector para:

a) Proceder a la adquisición de aportaciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 10.3 del Reglamento de Cooperativas de Crédito.

b) Fijar la fecha de pago de los intereses de las aportaciones obligatorias y voluntarias incorporadas al capital y para fijar los tipos de interés que devengarán durante 1996.

c) Emitir aportaciones voluntarias incorporadas al capital, hasta un límite de 500 millones de pesetas, fijando el tipo de interés y demás condiciones aplicables.

5.º Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Rector y de sus Suplentes.